

Miércoles, 03 de abril de 2024

MEPyD-INT-2024-04638

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que, en el período comprendido entre enero del 2024 a marzo del 2024, este ministerio, aplicó los pagos mediante libramientos por concepto de indemnización y vacaciones no tomadas a ex – colaboradores, detallados a continuación:

Períodos pagados enero 2024 - marzo 2024		
Concepto	Cantidad de Beneficiario	Monto
Indemnización	0	RD\$0.00
Vacaciones No tomadas	4	RD\$382,556.54

Monto total Pagado: RD\$382,556.54

No existen pagos pendientes a la fecha por concepto de vacaciones o indemnizaciones.

Atentamente,

Dhariana Valdez
Directora de Recursos Humanos

DV/Am/er